

1-INTRODUCCION

Dentro de **TECNOGRAN SRL**, el **Área Fumigación**, presta servicios conforme a las siguientes Condiciones de Servicio, salvo excepciones que deberán ser especificadas por escrito. En los casos en que la Ley del lugar en el que se firmen los acuerdos o contratos excluya alguna de estas condiciones, prevalecerá la Ley local, dejando especificadas por escrito dichas diferencias.

Las presentes Condiciones de Servicio están disponibles para quien lo solicite, o bien son enviadas periódicamente por correo electrónico a los Clientes.

TECNOGRAN SRL podrá prestar sus servicios a personas o entidades (privadas o públicas) mediante instrucciones específicas (de aquí en adelante el "Cliente").

2- ALCANCE DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

El Área de **Fumigación** de **TECNOGRAN SRL** se dedica a las actividades de fumigación de granos, cereales y subproductos, llevando adelante, entre otras, las siguientes actividades de fumigación en:

- Instalaciones: silos, celdas, depósitos, molinos harineros
- Buques y barcasas
- Silobolsas
- Contenedores

TECNOGRAN SRL ofrecerá servicios conforme a:

- las instrucciones especificadas por el Cliente;
- procedimientos e instructivos propios;
- costumbres comerciales, uso o práctica;
- Código de Práctica Fumigation y Estándar GAFTA;
- Recomendaciones de IMO (International Maritime Organization)
- SENASA y otras autoridades de aplicación

Toda orden de trabajo o nominación para la prestación de servicios deberá ir acompañado de la información, especificaciones e instrucciones necesarias para que **TECNOGRAN SRL** pueda evaluar y/o realizar los servicios necesarios.

TECNOGRAN SRL emitirá los informes y/o certificados sujetos a las instrucciones documentales del Cliente.

TECNOGRAN SRL tendrá derecho a delegar toda o parte de la prestación de los servicios establecidos en el contrato a un subcontratista competente que cumpla con los requisitos establecidos por **TECNOGRAN SRL** para la subcontratación de servicios. Para las actividades de fumigación que tengan como requisito y alcance el Estándar y Código de Práctica GAFTA, el subcontratista seleccionado cumplirá con los requisitos de dicho Estándar.

TECNOGRAN SRL informará al cliente la intención de subcontratar cualquier parte de la actividad de fumigación. La responsabilidad sobre la conformidad del servicio prestado seguirá siendo siempre de **TECNOGRAN SRL**.

TECNOGRAN SRL se compromete a garantizar la imparcialidad y objetividad en el desempeño y resultado de sus actividades de fumigación.

Cuando **TECNOGRAN SRL** deba por ley divulgar información confidencial o cuando esté autorizado por compromisos contractuales, el Cliente o la persona correspondiente, será notificado acerca de la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

La información sobre el Cliente obtenida de fuentes distintas al cliente (por ejemplo, una persona que realiza una queja, de autoridades reglamentarias) se tratará como información confidencial. En caso de aplicar el tipo de reclamo, se procederá según metodología definida por GAFTA.

El Cliente acepta que **TECNOGRAN SRL**, al suministrar sus servicios, no sustituye al Cliente o a un tercero ni les exonera de sus obligaciones, ni asume, abrevia, se abroga o pretende exonerar de un deber del Cliente frente a un tercero o de un tercero frente al Cliente.

El servicio de fumigación no tendrá garantía para los tratamientos correctivos (curativos).

En caso de que el cliente requiera un servicio con garantía, se definirían y documentarán las condiciones del servicio y las responsabilidades de cada una de las partes para cada trabajo específico, acordando una tarifa especial para la ejecución de la garantía.

3- OBLIGACIONES DEL CLIENTE

El Cliente debe:

- enviar a **TECNOGRAN SRL** las instrucciones necesarias y la información suficiente a tiempo para que pueda prestar los servicios solicitados de manera efectiva.
- poner a disposición del personal de **TECNOGRAN SRL** cualquier acceso necesario para que los servicios solicitados sean realizados de manera efectiva;
- tomar las medidas necesarias para eliminar o solucionar cualquier tipo de impedimento o interrupción durante la prestación de los servicios solicitados;
- tomar las medidas necesarias para mantener el orden y limpieza en las instalaciones y predio, antes, durante y posterior a la prestación de los servicios solicitados;
- verificar que se tomen todas las medidas necesarias para la seguridad de las condiciones de trabajo, los sitios y las instalaciones durante la ejecución del servicio;
- informar por adelantado sobre cualquier peligro o riesgo, real o potencial, asociado con los servicios a prestar (irradiación, materiales tóxicos, explosivos, contaminación ambiental, entre otros).
- dar conformidad con las Recomendaciones dadas por **TECNOGRAN SRL** según tipo de servicio.

4- PAGOS Y HONORARIOS

El Cliente se compromete a pagar a **TECNOGRAN SRL** todos los gastos inherentes al cobro de una factura y otros costos relacionados.

En caso de que surgiera algún problema o gasto inesperado durante la prestación de cualquiera de los servicios que figuran en el contrato/acuerdo, **TECNOGRAN SRL** tendrá el derecho de cobrar honorarios adicionales para cubrir el tiempo y costos adicionales incurridos obligatoriamente para prestar los servicios.

Si **TECNOGRAN SRL** no está en capacidad de prestar todos o parte de los servicios por una causa fuera del control razonable, incluyendo la omisión por parte del Cliente en cumplir con cualquiera de sus obligaciones estipuladas "Obligaciones del Cliente", **TECNOGRAN SRL** tendrá derecho al cobro de:

- todos los gastos efectivos incurridos mediante la presentación de los correspondientes comprobantes,
- un porcentaje de los honorarios/ tarifa convenida igual a la proporción del servicio efectivamente realizado.

El Cliente no podrá retener o diferir los pagos de una suma adeudada a la empresa aduciendo un litigio, contra reclamo o compensación que pueda alegar contra la **TECNOGRAN SRL**.

5- RESPONSABILIDADES E INDEMNIZACIONES

TECNOGRAN SRL se compromete a realizar los servicios contratados con el cuidado y las calificaciones necesarios, y acepta su responsabilidad únicamente en los casos en los que no se haya aplicado este cuidado o no se haya cumplido con dichas calificaciones.

TECNOGRAN SRL no se hará responsable por la falta de ejecución en los servicios que surjan directamente de un evento que esté fuera del control razonable de la Empresa incluyendo la omisión por parte del Cliente en cumplir con cualquiera de sus obligaciones bajo las presentes "Condiciones de Servicio".

La responsabilidad de **TECNOGRAN SRL** respecto a cualquier reclamo por pérdida, daños o gastos de cualquier naturaleza, sea cual fuera su origen, en relación con cualquier violación del contrato y/o cualquier incumplimiento de la aplicación del cuidado y aptitudes necesarios por parte de **TECNOGRAN SRL**, no excederá en ninguna circunstancia una cantidad total equivalente a 10 (diez) veces la suma de los honorarios/ tarifa correspondiente al servicio específico solicitado no excediendo bajo ninguna circunstancia los USD 7.000 (siete mil dólares americanos).

TECNOGRAN SRL no tendrá responsabilidad alguna respecto a cualquier reclamación por daños indirectos o derivados incluidos la pérdida de ganancias y/o la pérdida de negocios futuros y/o pérdida de producción y/o la cancelación de contratos contraídos por el Cliente.

TECNOGRAN SRL no actúa como compañía de seguros ni garante, por lo que niega toda responsabilidad de esta índole. Los Clientes que busquen una garantía contra pérdidas o daños deberán obtener un seguro adecuado para ello.

TECNOGRAN SRL tiene a disposición de quien lo solicite un procedimiento de **SG-PR-04 Gestión de Reclamos**.

TECNOGRAN SRL tiene cero tolerancia frente a actos de corrupción, fraude y soborno. Se espera que todo el personal que actúe representando a la empresa se desempeñe con honestidad, transparencia, ética e imparcialidad. En caso de cualquier solicitud y/o aceptación ilegal de beneficios, les solicitamos lo notifiquen para poder actuar según corresponda al siguiente contacto admin@tecnogran.com o rosario@tecnogran.com

6- LEY Y JURISDICCIÓN

Cualquier disputa en relación con la prestación de los servicios por parte de **TECNOGRAN SRL** que no puedan ser amigablemente resueltos mediante negociaciones.

7- VARIOS

Ninguna modificación, corrección o exención de cualquiera de estas Condiciones Generales tendrá efecto alguno de no ser hecha por escrito y firmada por un ejecutivo de **TECNOGRAN SRL**.